

Licitación Pública OEI-LP-09-2010

“Construcción de Edificio para el Despacho de Entradas y Salidas de Ciudadanos Nacionales y Extranjeros en el Puesto Fronterizo de Peñas Blancas, Cárdenas, Departamento de Rivas en el Marco del proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua”

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Acta de Evaluación y Recomendación de Ofertas

En la ciudad de Managua, a los doce meridianos del seis de octubre del dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería, los Miembros del Comité de Licitación: Lic. Odel González Codirector Nacional del Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua, Lic. Silvia Grande Proyecto Responsable del Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua, Lic. María Sol Responsable del Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua, Comandante Martín Martínez Gutiérrez Jefe de División de Desarrollo Institucional de la DGME, Comandante Martín Jarquín Jefe de la Dirección de Fronteras de la DGME, Arq. Xilmaya Mendoza Responsable de Proyectos de la DGME, Ing. Guillermo Ruiz Narváez Especialista Hidrosanitario y Estructural del Ministerio de Gobernación, Lic. María José Picón Administradora OEI del Proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua y, Lic. Miriam Villafranca Responsable de Adquisiciones de la OEI, con el objeto de **proceder a la evaluación y recomendación de las ofertas recibidas** en la licitación pública OEI-LP-09-2010.

PRIMERA: Se recibieron a las nueve de la mañana del veintisiete de septiembre del dos mil diez, ofertas en el proceso licitatorio a que hace referencia el título, de los siguientes oferentes: Ing. Juan José Pérez Brenes, Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría y COCSA S.A.

SEGUNDA: Inicia examen preliminar. El Comité de Licitación procede a verificar si se presentaron los siguientes documentos de examen preliminar a que hace referencia el IE 26 del pliego de bases y condiciones:

IG 11 del PBC	CUMPLE / NO CUMPLE		
FORMULARIOS A INCLUIR EN LA OFERTA	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría	Oferta firmada por: COCSA S.A. Documento s de: Donaire y Asociados, S.A. y EPRINSA
1) Formulario de Oferta del Contratista.	Cumple	Cumple	Cumple
2) Formulario de Alcances de Obras, que incluye: El Perfil de Alcances de Obra PMPB, Cuadro de	Cumple	Cumple	Cumple



IG 11 del PBC	CUMPLE / NO CUMPLE		
FORMULARIOS A INCLUIR EN LA OFERTA	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarria	Oferta firmada por: COCSA S.A. Documentos de: Donaire y Asociados, S.A. y EPRINSA
Costos Unitarios PMPB, Alcance de Obras.			
3) Una Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4) Un Formulario de Programa de Ejecución Física.	Cumple	Cumple	Cumple
5) Un Formulario de Programa de Requerimiento Financiero.	Cumple	Cumple	Cumple
6) Formulario Trabajos de Construcción Realizados por el Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
7) Formulario Equipos de Construcción que serán destinados a la Ejecución de la Obra.	Cumple	Cumple	Cumple
8) Formulario Lista de Personal Clave Requerido.	Cumple	Cumple	Cumple
9) Formulario Curriculum Vitae del Personal Clave.	Cumple	Cumple	Cumple
10) Formulario Capacidad Financiera del Contratista	Cumple	Cumple	Cumple

IG 15 del PBC	CUMPLE / NO CUMPLE		
DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA OFERTA	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarria	Oferta firmada por: COCSA S.A. Documentos de: Donaire y Asociados, S.A. y EPRINSA
1) Formularios y cuadros de oferta debidamente firmados y sellados por el oferente (Formularios del IG 11 del PBC detallados en el cuadro de arriba).	Cumple	Cumple	Cumple
2) Descripción preliminar del método el trabajo y cronograma que proponen. (Físico y Financiero)	Cumple	Cumple	Cumple
3) Copia Simple de Escritura de Constitución de la Empresa, debidamente inscrita en el Registro Público Mercantil de Nicaragua, debidamente autenticada ante Notario Público según sea el caso. (Solo Persona jurídica)	Es persona Natural	Es persona Natural	Cumple

fm

IG 15 del PBC	CUMPLE / NO CUMPLE		
DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA OFERTA	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría	Oferta firmada por: COCSA S.A. Documento s de: Donaire y Asociados, S.A. y EPRINSA
4) Copia simple de Poder de Representación del Representante legal de la empresa	Es persona Natural	Es persona Natural	Cumple
5) Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos 5 años y detalle de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como los de los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos. (Copias simples de Actas de recepción final)	Cumple (folio 27 a 51 de oferta)	Cumple (folio 39 a 107 de oferta)	Cumple
6) Principales equipos de construcción que el oferente propone para cumplir con el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
7) Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en la ejecución del proyecto.	Cumple	Cumple	Cumple
8) Copia simple de Informe sobre el estado financiero del oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos 3 años certificados por CPA. Adjuntar copia de licencia del CPA que certifica los estados financieros.	Cumple con los Estados Financieros No cumple con la licencia del CPA.	Cumple	No Cumple
9) Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este contrato (acceso de líneas de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros) Presentar tres Certificaciones: 1) copia simple de constancia de saldos de Cuenta Bancaria cuenta corriente o Depósito, 2) Copia simple de constancia de disponibilidad de Préstamo o Línea de Crédito, 3) copia simple de constancia de créditos comerciales. Estas deberán tener una antigüedad máxima de 45 días antes de la apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	No Cumple
10) Presenten copia simple de Licencia de Operación vigente con su respectiva constancia de actualización; para la ejecución de las obras objeto de la contratación, o bien Constancia de que está vigente, emitida por el	Cumple	Cumple	Cumple



IG 15 del PBC	CUMPLE / NO CUMPLE		
DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA OFERTA	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría	Oferta firmada por: COCSA S.A. Documentos de: Donaire y Asociados, S.A. y EPRINSA
Ministerio de Transporte e Infraestructura, (MTI).			
11) Declaración notarial original ante Notario Público, donde se haga constar que la empresa o proveedor tiene capacidad para contratar con el sector público según el Arto. 11 de la Ley 323 Ley de Contrataciones del Estado, y que no se encuentra afectado por el régimen de prohibiciones contempladas en el Arto. 12 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas. Esta debe ser emitida en el año 2009.	Cumple	Cumple	Cumple
12) Copia simple de Certificado de inscripción vigente en el Registro Central de Proveedores del Estado	Cumple	Cumple	Cumple
13) Constancia emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la Administración de Rentas en donde manifieste que al momento de la contratación el oferente se encuentra sin obligaciones tributarias pendientes como contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple
14) Cédula de identidad y generales de Ley de la persona legalmente facultada por la empresa para suscribir contrato. (Tanto personas naturales como jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple
15) Presentar CD conteniendo archivo electrónico en formato excell del perfil de alcances de obras, cuadro de oferta en detalle, cuadro de costos unitarios y cuadro de costos indirectos e impuestos.	Cumple	Cumple	No cumple
16) Copia simple de Declaraciones anuales del IR de los dos últimos años fiscales (a julio 2006 y al 30 de junio 2007 y de julio 2007 al 30 de junio 2008), con el recibido de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	Cumple	Cumple	No cumple (ente folio 75 y 76)
17) Copia simple de estados financieros al 31/08/2010, con certificación original de CPA	Cumple	No Cumple	No Cumple
18) Fianza o garantía de mantenimiento de oferta equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta. (original)	Cumple	Cumple	Cumple
Todas y cada una de las partes del documento deberán estar foliadas, sellados y rubricados por la persona legalmente facultada	Cumple	Cumple	No Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature 'JUN' in blue ink.]

OBSERVACIONES:

Ing. Juan José Pérez Brenes:

- El #8: pide adjuntar copia de licencia del CPA que certifica los estados financieros. Cumple con presentar los Estados Financieros, **NO CUMPLE** con presentar la copia de la licencia del CPA. Este documento es considerado

como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación.

Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría:

- El # 17: La oferta **NO CUMPLE** con presentar la certificación original de CPA. Los estados financieros que presentan son cortados al 30 de junio 2010 y la certificación del CPA está en copia simple no en original. Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación.

COCSA S.A.

- El #8: Pide copia simple de Informe sobre el estado financiero del oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos 3 años, sin embargo la oferta de COCSA, S.A. **NO CUMPLE** ya que presenta únicamente los estados hasta el dos mil ocho (es decir no los presenta de los últimos 3 años). Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación.
- En el inciso #9: No presenta saldos de cuentas bancarias, ni líneas de crédito bancarias o comerciales, por lo que **NO CUMPLE** con este numeral. Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación.
- En el inciso #15: no presenta CD con cuadros de oferta (perfil de alcances de obra, costos unitarios y alcances de obras) por lo que no cumple con este numeral. Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación.
- En el # 16 pide dos declaraciones de IR anual, la oferta solamente presentan una declaración de IR anual de IR. La oferta **NO CUMPLE** con la totalidad de la información requerida en este numeral. Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación

- En el inciso #17: No presenta estado financiero al 31 de agosto del dos mil diez, por tanto la Oferta NO CUMPLE. Este documento es considerado como no subsanable, lo que significa que la Entidad Contratante no puede conceder dentro del plazo de evaluación de ofertas, un plazo de gracia al Proveedor para presentarlos, sin embargo el haber presentado la oferta sin este documento no acarrea rechazo de oferta en el proceso de evaluación. Eso lo que acarreará es que no se podrá evaluar el aspecto financiero en esta oferta.
- En el #19: No todas las hojas están foliadas. Algunos folios no están sellados y rubricados.

TERCERA: Continuación del Examen Preliminar:

El Comité de Licitación además de examinar si las ofertas están completas, revisará si contienen errores de cálculo. El resultado es el siguiente:

No.	OFERENTE	MONTOS OFERTADOS (sin IVA)	MONTOS VERIFICADOS EN CUADROS DE OFERTAS (sin IVA)	DIFERENCIA ENCONTRADA
1	Ing. Juan José Pérez Brenes.	C\$ 3,222,812.65	C\$ 3,222,777.04	- C\$ 35.61
2	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría.	C\$ 3,188,101.47	C\$ 3,188,101.47	C\$ 0.00
3	COCSA.	C\$ 2,720,011.62	C\$ 2,720,019.49	+ C\$ 7.87

Verificación del Monto Ofertado vs Precio Base.

No.	OFERENTE	MONTOS OFERTADOS (sin IVA)	PRECIO BASE (C\$ 2,808,832.00)
1	Ing. Juan José Pérez Brenes.	C\$ 3,222,777.04	14.74% (por encima del precio base)
2	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría.	C\$ 3,188,101.47	13.50% (por encima del precio base)
3	COCSA.	C\$ 2,720,019.49	3.27% (por debajo del precio base)

En este punto el Comité de Licitación observa lo siguiente en los Alcances de Obras de cada oferta:

Alcances de Obra de la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes: No incluyó los alcances que se orientaron incluir en el proceso de consultas aclaraciones (010 – 22, 120 – 02, 160 – 03).

Alcances de Obra de la oferta del Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría: incluyó los alcances que se orientaron incluir en el proceso de aclaraciones consultas (010 – 22, 120 – 02, 160 – 03). Esta oferta continúa a la subsiguiente evaluación.

Alcances de Obra de la oferta de COCSA: no incluyó el alcance 010 – 22, únicamente incluyó los alcances 120 – 02, 160 – 03.

- Respecto a la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y la oferta del COCSA: Tal y como lo ordena el IG 25 del PBC el Comité de Licitación verificó si las ofertas presentadas estaban completa. Las ofertas no están completas en los Alcances de Obra. El jueves 23 de septiembre del 2010 se publicó en las páginas web www.oei.org.ni y www.aecinicaragua.org.ni aclaraciones al PBC que orientaban a los potenciales oferentes incluir las etapas que la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y la oferta de COCSA no incluyeron. Los Anexos 1, 2 y 3 del PBC modificados se publicaron de forma paralela en esas páginas web ese mismo día. También se envió esta notificación a los correos electrónicos que fueron puestos del conocimiento de la Entidad Adquirente por aquellos que efectuaron la visita al sitio. En todo caso el IE 7 del PBC indicaba que una vez subidas las aclaraciones o modificaciones a la página web www.oei.org.ni, la OEI las daría por notificadas a todos los interesados.

El no haber presentado los Alcances de Obra con todas las etapas completas acarrea **RECHAZO** de la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y **RECHAZO** de la oferta de COCSA con base en el IG 5 literal "a" (motivos para rechazar una oferta), lo anterior por no haber cumplido la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y la oferta de COCSA con el IE 29 del PBC que indicaba a los oferentes no presentar ofertas parciales, y que estas debían presentarse completas; no ajustándose en este caso ambas ofertas al PBC al haber presentado una diferencia considerable en las condiciones estipuladas en el documento base. Ver anexo que forma parte íntegra de esta acta.

Queda claro en este punto que la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y la oferta de COCSA quedan en este punto de la evaluación **RECHAZADAS**, sin embargo el Comité de Licitación en aras de conocer la calidad de la oferta técnica que estos oferentes brindaban procederá a evaluar:

- El monto ofertado.
- La evaluación de la capacidad técnica
- Y la evaluación de la capacidad económica

Independientemente del puntaje que alcance la oferta del Ing. Juan José Pérez Brenes y COCSA se aclara que estas ofertas están desde este punto de la evaluación **RECHAZADAS**.

CUARTA: Evaluación de Monto Ofertado.

Oferente	Precio Global ofertado	Fórmula	Puntaje
Ing. Juan José Pérez Brenes	C\$ 3,222,777.04	$2,720,019.49 \times 50 / 3,222,777.04 =$	42.20 puntos
Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría.	C\$ 3,188,101.47	$2,720,019.49 \times 50 / 3,188,101.47 =$	42.66 puntos
COCSA	C\$ 2,720,019.49	$2,720,019.49 \times 50 / 2,720,019.49 =$	50 puntos

Handwritten signatures and initials:
 Y-T
 6-7
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

QUINTA: Evaluación de Capacidad Técnica.

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	OFERENTES PARTICIPANTES		
			Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría	COCSA
	Capacidad Técnica	35	24	35	14
01	Personal principal propuesto para el proyecto	10	07	10	01
02	Experiencia previa de la empresa en proyectos similares	10	10	10	02
03	Plan de Trabajo	05	01	05	05
04	Cronograma de ejecución	05	01	05	01
04	Lista de equipos disponibles para la ejecución del proyecto	05	05	05	05

OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL ING. JUAN JOSE PEREZ BRENES:

1. **PERSONAL PRINCIPAL PARA EL PROYECTO:** Gerente de Proyecto: El gerente del proyecto aparece en la Pág. 55, no presenta desglose de experiencia en obras en el cuadro de detalle, se presentan soportes (07) Gerencia de proyectos, para siete años, los demás soportes adjuntos, muestran que éste se ha desempeñado como Ingeniero Residente. Obtiene 02 puntos.

Ingeniero Residente: El ing. Residente presenta tres (03) soportes de Residencias de Proyectos en cuatro años. Obtiene 01 puntos.

Maestro de Obras: El maestro de obra presenta una constancia de haber trabajado en obras en el año 1995. Obtiene 02 puntos.

Total: 05 puntos.

El Gerente del Proyecto y El Ing. Residente Propuesto presentan soportes de título Universitario, asignándole 01 puntos a cada uno.

Total: 02 puntos.

El oferente presenta lista de obreros a integrarse en la obra, no adjunta cédulas de identidad.

2. LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA EMPRESA EN PROYECTOS SIMILARES (Puntaje obtenido: 10 puntos): El oferente presenta treinta y dos (32) proyectos en lista Pág. 27 del 2004 al 2009, en revisión de soportes de actas de Recepción de Proyectos se encontraron únicamente siete (07), pero cumple con lo establecido en el cuadro evaluativo del PBC: obtiene 10 puntos
3. PLAN DE TRABAJO (Cronograma de ejecución física y programación financiera): El Oferente Presenta cronograma Físico y Financiero reflejando únicamente las etapas del proyecto, sin las sub etapas, sin cuadros de desembolsos, incompleto y por consiguiente no se puede determinar su secuencia lógica. Obtiene 01 puntos.
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO (Método de Trabajo utilizado para la realización de los alcances, obtiene 01 puntos): Se presenta la metodología que el oferente pretende impulsar para cumplir con los alcances de los servicios solicitados por El Dueño, sin embargo presenta contemplaciones que contradicen el pliego de base, tales como: movilización y desmovilización de equipos pesados, topografía para el levantamiento y replanteo, etc, así como también días de descanso, festivos.

Con la calificación de los aspectos siguientes para los servicios solicitados, se establece lo siguiente:

- a. La metodología propuesta es descrita de manera administrativa, la relación de la misma con los alcances indicados por el dueño en el Perfil de Alcances de Obras, no puede evaluarse, dado que los cronogramas son presentados a través de las etapas y no fue desglosados en sus sub etapas, lo que dificulta la evaluación de la relación de la metodología.
- b. La estrategia describe de forma detallada el desarrollo del proyecto (desde el punto de vista gerencial y administrativo), no se vislumbra la forma de cumplir con los plazos establecidos para la realización de los alcances (mismo caso de la sub etapas no incluidos), para la finalización de la obra se contabilizan 63 días calendarios en el cronograma de ejecución física de las etapas presentado.
- c. No describe las actividades para cada etapa del proceso constructivo.

Se asigna la totalidad del puntaje al criterio evaluado, como bueno, obtiene **01 punto**.

5. LISTA DETALLADA DE EQUIPOS A UTILIZAR EN LA OBRA (obtiene 05 puntos):

El oferente presenta una lista detallada de los equipos que utilizará en la construcción de la obra, garantizando que los mismos se encuentran en buen estado de operación y listos para ser utilizados en la obra. Así mismo indica que una parte de los equipos son propios y otros no son de su propiedad, para este último caso el Oferente presenta carta de intención de la empresa que le rentara los equipos, se le asignan 05 puntos.

OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL ING. DONALD MAURICIO MOLINA CHAVARRIA:

1. PERSONAL PRINCIPAL PARA EL PROYECTO: Gerente de Proyecto: el oferente presenta desglosado en el formato de experiencias en obras de similar naturaleza relacionadas Pág.25 del PBC, éste presenta más de veinte (20) soportes, que dan fe de su experiencia de gerencia de proyectos en más de diez (10) años. Obtiene 03 puntos

Ingeniero Residente: el oferente presenta más de 25 soportes que refleja su experiencia por más de diez años. Obtiene 03 puntos.

Maestro de Obras: El oferente presenta más de cinco (05) soportes de haber trabajado en obras desde el año 1998. Obtiene 02 puntos.

Total: 08 puntos.

El Gerente del Proyecto y El Ing. Residente Propuesto presentan soportes de título Universitario, asignándole 01 puntos a cada uno.


Total: 02 puntos.

El oferente presenta listado de personal de campo, con sus respectivas copias de cédulas de identidad.

2. LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA EMPRESA EN PROYECTOS SIMILARES (Puntaje obtenido: 10 puntos): El Oferente Presenta seis (06) proyectos en lista Pág. 55 del 2007 al 2010, sin embargo en revisión de soportes de actas de Recepción de Proyectos se encontraron más de veinte (20), por lo tanto obtiene 10 puntos
3. PLAN DE TRABAJO (Cronograma de ejecución física y programación financiera): El Oferente Presenta cronograma Físico y Financiero reflejando por etapas y sub etapas del proyecto, correspondiente programa de desembolsos y una secuencia lógica de ejecución. Obtiene 05 puntos.
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO (Método de Trabajo utilizado para la realización de los alcances, obtiene 01 puntos): El oferente presenta la metodología que realizará para cumplir con los alcances de los servicios solicitados por El Dueño.

Los aspectos de los servicios solicitados, se establecen obteniendo los siguientes resultados:

- A. Los Alcances que se indican en el PBC por el dueño (Perfil de Alcances de Obras), son acorde a la metodología que este establece en sus cronogramas.





- B. Describe la estrategia en forma detallada, que éste utilizará para la ejecución de la obra, se constata que el grado de cumplimiento con esta estrategia, es correspondiente con los plazos establecidos para la realización de los alcances, de acuerdo a esta programación la finalización de la obra, se desarrolla en 60 días calendarios.
- C. El oferente describe todas las actividades por cada etapa del proceso, incluyendo las que fueron anexadas en el proceso de aclaraciones y consultas.

Se califica esta parte de al evaluación como excelente, la metodología de los servicios presentada por el oferente cumple con los tres criterios básicos evaluados, por tanto: Obtiene 05 puntos.

5. LISTA DETALLADA DE EQUIPOS A UTILIZAR EN LA OBRA (obtiene 05 puntos):

Queda entendido que el listado de equipos propuesto por el oferente debe estar en buena condición mecánica, lo que será comprobado por la Supervisión en el sitio del Proyecto, cuando se requiera su uso.

El puntaje será atribuido en su totalidad siempre y cuando el listado de equipos sea el esencial para la ejecución del proyecto, y éste se encuentre en buen estado. Si el equipo no es de su propiedad, el oferente deberá presentar una carta de intención de la empresa o persona natural que lo rentara.

El oferente presenta listado de equipos para alquiler y no presenta carta de compromiso de los equipos, dado que este aclara en carta aclaratoria que todos son de su propiedad. Obtiene 05 puntos.

OBSERVACIONES A LA OFERTA DE COCSA:

- 1. PERSONAL PRINCIPAL PARA EL PROYECTO: Gerente de Proyecto: Propone Gerente de proyecto, el cual anexa hoja de vida, no enlista los proyectos gerenciados de acuerdo a formato, no presenta la documentación que den fe de la experiencia del mismo (véase hoja de vida desde la Pág. 200 a la 212), Obtiene 00 puntos.

Ingeniero Residente: El Ingeniero Residente propuesto, anexa hoja de vida, no enlista los proyectos gerenciados de acuerdo a formato, no presenta la documentación (actas, constancias de trabajo, entre otros), que den fe de la experiencia del mismo (véase hoja de vida desde la Pág. 213 a la 237), Obtiene 00 puntos.

Maestro de Obras: El Maestro de Obras propuesto, anexa hoja de vida, no enlista los proyectos gerenciados de acuerdo a formato, no presenta la documentación (actas, constancias de trabajo, entre otros), que den fe de la experiencia del mismo (véase hoja de vida desde la Pág. 238 a la 242), Obtiene 00 puntos.

Total: 00 puntos

El Gerente del Proyecto no tiene calificación, en vista de que no presenta título que lo acredita como tal, el Ingeniero Residente Propuesto presenta soporte de título Universitario, Obtiene 01 punto

- 2. LA EXPERIENCIA PREVIA DE LA EMPRESA EN PROYECTOS SIMILARES: Entre ambas empresas presentan trece (13) proyectos, de los cuales se constata que once (11) de ellos son



obras horizontales y únicamente dos (02) son de obras horizontales (véase paginas de la 89 a la 106 para Donaire y Asociados y de 154 a la 198 de EPRINSA), desde el 2005 a la fecha, como puede observarse en el PBC, se solicita que los soportes (actas, constancias de trabajo, entre otros), sean de igual ó similar naturaleza (obras verticales), por lo tanto: obtiene 02 puntos

- 3. PLAN DE TRABAJO (Cronograma de ejecución física y programación financiera): El Oferente Presenta cronograma Físico y Financiero dividido en etapas y sub etapas, considera en la ejecución financiera el rubro del anticipo que solicita, no presenta cuadro de desembolsos, tiene secuencia lógica constructiva, sin embargo este oferente no incluyó uno de los alcances que se solicitó incluir en el proceso de aclaraciones y consultas, éste: Obtiene 05 puntos
- 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO (Método de Trabajo utilizado para la realización de los alcances, obtiene 01 puntos): Se presenta la metodología que el oferente pretende impulsar para cumplir con los alcances de los servicios solicitados por El Dueño, sin embargo esta es tan escueta que se hace sumamente difícil evaluar con exactitud, lo que este pretende.

Con la calificación de los aspectos siguientes para los servicios solicitados, se establece lo siguiente:

- A. La metodología propuesta es descrita de manera escueta, la relación de la misma con los alcances indicados por el dueño en el Perfil de Alcances de Obras, no puede evaluarse, dado que esta fue presentada muy escuetamente, lo que dificulta la evaluación de la relación de la metodología.
- B. La estrategia describe de forma detallada el desarrollo del proyecto (desde el punto de vista gerencial y administrativo), no se vislumbra la forma de cumplir con los plazos establecidos para la realización de los alcances (mismo caso de la sub etapas no incluida), para la finalización de la obra se contabilizan 56 días calendarios en el cronograma de ejecución física de las etapas presentado.
- C. No describe las actividades a realizar, pro cada etapa del proceso constructivo.

Se asigna la totalidad del puntaje al criterio evaluado, como bueno, Obtiene 01 punto.

5. LISTA DETALLADA DE EQUIPOS A UTILIZAR EN LA OBRA (obtiene 05 puntos): Presenta formato de lista de equipos requerido en el PBC, Obtiene 05 puntos.

[Handwritten signatures and marks]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEXTA: Evaluación de Capacidad Económica.

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	OFERENTES PARTICIPANTES		
			Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría	COCSA.
	Capacidad Económica	15	13	14	00
01	Razones de liquidez	02	01	02	00
02	Razones de endeudamiento	02	01	02	00
03	Razones de rentabilidad	02	02	01	00
04	Capacidad económica frente a los servicios a contratar	03	03	03	00
05	Capacidad crediticia y bancaria	06	06	06	00

OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL ING. JUAN JOSE PEREZ BRENES

Referencias Bancarias (Puntaje obtenido: 3 puntos):

El oferente presenta la documentación que refleje los saldos que se han venido manejando en el último semestre (este es un estado de cuenta) y constancias de referencias crediticias (este es una constancia que describe la modalidad de descuentos de avalúos y anticipos – sistema factoring). Sin embargo, estos son compatibles con las características de ejecución del proyecto. Estos documentos son emitidos con fecha de más de 45 días calendarios (desde el trece de agosto).

Referencias Comerciales (Puntaje Obtenido: 3 puntos):

El oferente presenta tres referencias comerciales, en estas se señalan los créditos del oferente. Estos son compatibles con las características de ejecución del proyecto y fueron emitidas con fecha de más de 45 días calendarios (desde el once de agosto).

Conclusiones:

Se procedió al análisis de los Estados Financieros de la empresa Ing. Juan Jose Pérez Brenes, concluyendo que por cada córdoba que la empresa adeuda cuenta con C\$ 1.33 Córdobas para solventar sus deudas sin incluir sus inventarios, por lo que se considera que presenta liquidez para afrontar sus obligaciones.

Esta empresa presenta un endeudamiento de C\$ 0.29, lo que significa que los acreedores pueden reclamar el 99.71% de los activos de la empresa en cualquier circunstancia en que esta muestra

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.



debilidad económica y financiera, o sea que ante cualquier reclamo por parte de los acreedores, esta empresa cuenta con activo para liquidar sus deudas.

Por otro lado, por cada Córdoba que cuenta la empresa los Acreedores han brindado un Financiamiento de C\$ 0.41 Centavos de Córdobas. Esto quiere decir que sus activos podrán disminuirse en un 99.59% antes que los acreedores sufran perdidas, al momento de una Liquidación por parte de esta empresa, o sea que por cada córdoba que se obtuviera C\$ 0.41 centavos le correspondería a los acreedores lo que consideramos no es alto y el resto (C\$ 99.59 centavos) a la empresa.

Por cada córdoba que invierte esta empresa obtiene una Utilidad Bruta de C\$ 0.32 centavos y una Utilidad Neta C\$ 0.12

Presenta un Superávit en su Capital de Trabajo de C\$ 22, 580,817.66 (Córdobas)

Es válido señalar que su Balance General y Estado de Resultado está cortado al 31/04/2010, por lo tanto se cumple con el pliego de base.

Está respaldado por la certificación (constancia), de un Contador Público Autorizado, sin adjuntar fianza de garantías fiscales, acuerdo ministerial del Ministerio de Educación, copia de licencia de CPA.

OBSERVACIONES A LA OFERTA DEL ING. DONALD MAURICIO MOLINA CHAVARRIA

Referencias Bancarias (Puntaje obtenido 3 puntos):

El oferente presenta la documentación que refleje los saldos que se han venido manejando en el último semestre y constancias de referencias crediticias. Estos son compatibles con las características de ejecución del proyecto. Estos documentos son emitidos con fecha actual (reciente en la semana pasada).

Referencias Comerciales (Puntaje Obtenido: 3 puntos):

El oferente presenta tres referencias comerciales, en estas se señalan los créditos del oferente. Estos son compatibles con las características de ejecución del proyecto y fueron emitidas con fecha actual (reciente en la semana pasada).

Conclusiones:

Se procedió al análisis de los Estados Financieros de la empresa Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría, concluyendo que por cada córdoba que la empresa adeuda cuenta con C\$ 10.42 Córdobas para solventar sus deudas sin incluir sus inventarios, por lo que se considera que presenta liquidez para afrontar sus obligaciones.

Esta empresa presenta un endeudamiento de C\$ 0.04, lo que significa que los acreedores pueden reclamar el 99.96% de los activos de la empresa en cualquier circunstancia en que esta muestre



debilidad económica y financiera, o sea que ante cualquier reclamo por parte de los acreedores, esta empresa cuenta con activo para liquidar sus deudas.

Por otro lado, por cada Córdoba que cuenta la empresa los Acreedores han brindado un Financiamiento de C\$ 0.04 Centavos de Córdobas. Esto quiere decir que sus activos podrán disminuirse en un 99.96% antes que los acreedores sufran pérdidas, al momento de una Liquidación por parte de esta empresa, o sea que por cada córdoba que se obtuviera C\$ 0.04 centavos le correspondería a los acreedores lo que consideramos no es alto y el resto (C\$ 99.96 centavos) a la empresa.

Por cada córdoba que invierte esta empresa obtiene una Utilidad Bruta de C\$ 0.18 centavos y una Utilidad Neta C\$ 0.13

Presenta un Superávit en su Capital de Trabajo de C\$ 2, 587,045.76 (Córdobas)

Es válido señalar que su Balance General y Estado de Resultado está cortado al 31/08/2010, por lo tanto se cumple con el pliego de base, la certificación del CPA fue presentado en fotocopia y no es original como se solicitó en el PBC.

Está respaldado por la copia de la fianza de garantías fiscales, acuerdo ministerial del Ministerio de Educación, copia de licencia del CPA, firma y sello del Contador Público Autorizado, lo que da confiabilidad a dichos Estados Financieros.

OBSERVACIONES A LA OFERTA DE COCSA

Este oferente, en vista que no presentó estado financiero correspondiente a la evaluación, obtiene 00 puntos.

SEPTIMA: Consolidado de Criterios de Evaluación.

	<i>Ing. Juan José Pérez Brenes</i>	<i>Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría</i>	<i>COCSA</i>
A) Monto Ofertado	42.20	42.66	50
B) Capacidad Técnica	24	35	14
C) Capacidad Económica	13	14	0
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	79.20	91.66	64

La oferta del Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría obtiene el puntaje más alto, aún siendo evaluada junto a las otras dos ofertas, a pesar de que las mismas habían sido rechazadas en el examen preliminar. Se le dio puntaje a las otras dos ofertas por transparentar el proceso a solicitud del comité.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

OCTAVA: Recomendación.

Por consiguiente es consideración de este Comité de Evaluación recomendar, la ADJUDICACION de la Licitación Pública OEI-LP-09-2010, relacionado a la "Construcción de Edificio para el Despacho de Entradas y Salidas de Ciudadanos Nacionales y Extranjeros en el Puesto Fronterizo de Peñas Blancas, Cárdenas, Departamento de Rivas en el Marco del proyecto Codesarrollo entre Costa Rica y Nicaragua" al oferente **Ing. Donald Mauricio Molina Chavarría**, por la cantidad total ofertada sin IVA y que incluye el 1% de Impuesto Municipal de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UN CÓRDOBAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$ 3,188,101.47)** por haber sido la oferta mejor evaluada y, ofertar un tiempo de entrega dentro del cual aún habrá disponibilidad presupuestaria para efectuar el pago después de recibido la obra a satisfacción de la entidad adquirente.

Sin más a que relacionarnos y estando todos conforme, se levanta la sesión, después de ser leída, aprobada y firmada la presente acta, por los miembros del Comité de Evaluación, a las cuatro y treinta minutos de la tarde día del día antes indicado.

Hasta aquí el acta de evaluación. Las firmas del comité están en la siguiente página.





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
OE Amigos, Paralelamente!



Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Organización de Estados Ibero-americanos
 Para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Organización de Estados Iberoamericanos
 Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

[Signature]
 Lic. Odel González
 Codirector Nacional del Proyecto
 Codesarrollo
 Miembro Comité Licitación

[Signature]
 Lic. Silvia Grande
 Responsable del Proyecto
 Codesarrollo entre Costa Rica y
 Nicaragua

[Signature]
 Lic. María Sol
 Responsable del Proyecto
 Codesarrollo entre Costa Rica y
 Nicaragua

[Signature]
 Comandante Martín Martínez
 Gutiérrez Jefe de División de
 Desarrollo Institucional de la DGME

[Signature]
 Comandante Martín Jarquín
 Jefe de la Dirección de Fronteras
 de la DGME

[Signature]
 Arq. Xilmaya Mendoza
 Responsable de Proyectos de la
 DGME

[Signature]
 Ing. Guillermo Ruiz Narváez
 Especialista Hidrosanitario y
 Estructural del Ministerio de
 Gobernación,

[Signature]
 Lic. María José Picón
 Administradora OEI del Proyecto
 Codesarrollo entre Costa Rica y
 Nicaragua

[Signature]
 Lic. Miriam Villafranca
 Responsable Adquisiciones OEI

ANEXO AL ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NO. OEI-LP-09-2010

ALCANCES QUE DEBIAN INCLUIRSE EN ATENCION A CONSULTAS Y ACLARACIONES

Consulta y aclaraciones (Remisión del 23-09-10).	Ing. Juan José Pérez Brenes	Ing. Donald M. Molina Chavarría.	COCSA.
<p>Preguntas: 7 y 56: En los planos arquitectónicos aparecen espejos en los servicios sanitarios, sin embargo no aparecen en los alcances ni se en las especificaciones. Si deben ser incluidos, ¿cuáles son las dimensiones?</p> <p>Respuesta: En la etapa 160 ARTEFACTOS SANITARIOS, anexar una nueva sub etapa 03 ACCESORIOS DE SERVICIOS SANITARIOS, que contiene una cantidad de dos kit de porcelana (toallero, porta rollo, jabonera y espejo como se indica en plano), uno por cada servicio sanitario. Este alcance ya ha sido integrado en los Anexos 1, 2 y 3 que se están anexando en este acto.</p>	No Incluye Ítem	Incluyo Ítem	No Incluye Ítem
<p>Preguntas 8: Los gaveteros que se ubicarán debajo del top de mármol, ¿serán proporcionados por el dueño?</p> <p>Respuesta: Deberán ser considerados en su oferta, tal y como se describen en las formas y tamaños y estos serán de Melamina, con gavetas corredizas hacia fuera, se incorporarán en la Etapa 120 MUEBLES FIJOS (que pasara a nombrarse como 120 MUEBLES FIJOS Y MOVILES), Sub etapa 02 GAVETEROS DE MELAMINA, Cantidad 14, unidad de medida c/u. Este alcance ya ha sido integrado en los Anexos 1, 2 y 3 que se están anexando en este acto.</p>	No Incluye Ítem	Incluyo Ítem	Incluyo Ítem
<p>Preguntas: 25: En etapa de preliminares hay obras de desinstalación, a quien y donde se habrá de entregar lo que resulte reutilizable para el dueño y en donde se incluirá costo de este traslado.</p> <p>Respuesta: El contratista resguardará el material que está definido a reinstalarse en la obra, el material que no sea reutilizable en la obra será entregado a El Contratante, quien se encargará de resguardarlo adecuadamente. El contratista deberá entregar el material al delegado de la DGME en el puesto fronterizo y deberá ser trasladado por el contratista al costado sur del edificio de la DGME, considerar este costo en la ETAPA 010 PRELIMINARES, SUB ETAPA 22 TRASLADO DE MATERIAL NO REUTILIZABLE. Este alcance ya ha sido integrado en los Anexos 1, 2 y 3 que se están anexando en este acto.</p>	No Incluye Ítem	Incluyo Ítem	Incluyo Ítem

X *Y-A* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*